

COMUNICADO DE PRENSA

Los herederos de **Don Maximiliano Cipriano JONES** hacen saber al público en general y particularmente a sus inquilinos lo siguiente:

Que nos ha llegado información de que el letrado Don Pedro BODIPO SEGORBE, en representación de Don Maximiliano JONES LAJAY, de sobre nombre Maxi Prince, está llevando a cabo unas actuaciones poco legales, que perturban el uso y disfrute pacífico de los derechos de los inquilinos que ocupan las viviendas de la comunidad de bienes de los herederos de Maximiliano Cipriano Jones.

En efecto, se ha constatado que:

1. El Sr. Pedro BODIPO SEGORBE sostiene que su cliente Don Maximiliano Jones LAJAY, más conocido como Maxi Prince, es el actual administrador de los bienes de los herederos de Don Maximiliano Cipriano JONES.
2. El Sr. Pedro BODIPO SEGORBE, en su representación a Don Maximiliano JONES LAJAY, más conocido como Maxi Prince y el mismo Maxi, van profiriendo amenazas a los inquilinos que ocupan los inmuebles de la comunidad de bienes de los herederos de Don Maximiliano Cipriano JONES, para que estos les paguen las rentas de los alquileres de las casas que ocupan, incluyendo denuncias ante las autoridades policiales.
3. El Sr. Pedro BODIPO SEGORBE presume tener a su favor varias resoluciones judiciales que reconocen a su supuesto representado, Maxi Prince, como administrador de la comunidad de bienes de los herederos de Don Maximiliano Cipriano JONES.
4. Las aludidas resoluciones judiciales que ha conseguido el Sr. Pedro BODIPO SEGORBE, a su vez, recogen en su contenido la inclusión de ciertos bienes como propiedad de los Herederos de Maximiliano Cipriano JONES, pero que no pertenecen a dicha comunidad de bienes.

Por todo ello, y con la finalidad de esclarecer dicha situación turbia y manipulada por el letrado Don Pedro BODIPO SEGORBE, y para que la opinión pública en general y los afectados por esta situación en particular, puedan conocer la realidad de los hechos y medidas tomadas, los herederos de **Don Maximiliano Cipriano JONES**, venimos a hacer las siguientes declaraciones:

- 1º. Que Don Maximiliano Jones LAJAY más conocido como Maxi Prince y supuestamente representado por el Sr. Pedro BODIPO SEGORBE, aunque sea miembro de la familia JONES, nunca ha representado a la misma, ni la familia le había otorgado ningún poder de representación de la comunidad de bienes pertenecientes a los herederos de Don Maximiliano Cipriano JONES.
- 2º. Los herederos de la comunidad de bienes de Don Maximiliano Cipriano JONES quieren dejar bien claro que el Sr Pedro BODIPO SEGORBE no nos representa, ni tenemos nada que ver con las amenazas, intimidaciones, denuncias en la policía, ni las reclamaciones de pagos de alquileres que reciben los inquilinos de los inmuebles pertenecientes a dicha comunidad de los herederos provenientes del Sr. Pedro BODIPO SEGORBE y Maxi Prince. Todo es fruto de las maniobras y artimañas del Sr. Pedro BODIPO SEGORBE, que está aprovechando a la **vulnerabilidad** de su supuesto representado Maxi Prince
- 3º. Respecto al tema de las resoluciones judiciales que el susodicho Sr Pedro BODIPO SEGORBE va exhibiendo para cometer dichas atrocidades, queremos trasladar a la opinión pública en general y a los inquilinos de la comunidad de bienes de los herederos de Don Maximiliano Cipriano JONES que pudieran verse afectados, que con fecha de 22 de noviembre de 2021, el Tribunal Constitucional dicto el Auto núm. 23/2021, que suspendió el contenido de dichas resoluciones. Sin embargo, el Sr. Pedro BODIPO SEGORBE sigue con sus actuaciones haciendo caso omiso a dicho Auto del Tribunal Constitucional.
- 4º. Que algunos bienes que alega el Sr. Pedro BODIPO SEGORBE que son de la comunidad de bienes de los herederos de Don Maximiliano Cipriano JONES y que aparecen en las resoluciones judiciales conseguidos por él, como pertenecientes a la comunidad de bienes de los herederos nunca han sido reclamados por los mismos herederos ni reconocidos como tales, por lo que el Sr. Pedro BODIPO SEGORBE sabrá las intenciones que tiene respecto a estos bienes, que el alega que pertenecen a la comunidad de bienes de los Herederos de Maximiliano Cipriano Jones y que la familia Jones vuelve a reiterar no reconocer como suyos.

Y para concluir, llamamos a la calma y tranquilidad a todos los inquilinos de la comunidad de bienes de los Herederos de Maximiliano Cipriano Jones que se han visto o sentido amenazados por las presiones del Sr. Pedro BODIPO SEGORBE, que le ignoren y si persiste que le denuncien. También les queremos informar que una denuncia ha sido presentada ante las autoridades policiales y se están tomando las demás medidas judiciales que fuesen oportunas contra las actuaciones del Sr. BODIPO SEGORBE y el mismo.

Firma



HEREDEROS MAX. C. JONES
ADMINISTRACION
Malabo, Guinea Ecuatorial

ALFREDO HORATIO JONES, en representación de los herederos de Don Maximiliano Cipriano JONES. Malabo, a 20 de diciembre de 2021.